

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

AÑO XXV.—Número 8026

Número suelto . . . 10 céntimos
Número atizado . . . 20

En la isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHON SABADO 22 MARZO 1930

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.

LOS MONARQUICOS FORMAN EL CUADRO

(De «El Diluvio» de 19 del presente mes.)
El discurso del ex jefe del partido liberal conservador de la monarquía constitucional, restaurada en Sagunto, y los ligeros tumultos, alborotos, cipzapados promovidos al salir el público del teatro de la Zarzuela han sido eficaces para republicanos y monárquicos. Los primeros formarán el frente único y los segundos (seguimos utilizando el vocabulario bélico) han formado el cuadro.
El arzobispo de Toledo, ha publicado una pastoral, que no he leído, como no leí el proyecto de Constitución que elaboraron Goicoechea, Yanguas, Cierva y otros doctores; pero me he enterado por apologías, críticas y comentarios de que el arzobispo señor Segura recomienda a sus fieles que defiendan en todos los terrenos (comicios electorales, reuniones, Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Parlamento, centros de enseñanza, Prensa, etc., etc.) el altar y el trono, el orden y la fe, la Iglesia y la propiedad.
Todo fue hace poco, durante el paréntesis dictatorial, renegar de la política y todo es ahora recomendar su acción. Señalado el contraste, prosigamos.

«El Debate», que continúa siendo el órgano de la dictadura, abrió el Código penal y leyó al contentiente de la Zarzuela y al señor Burgos Mazo, que en Sevilla dió una conferencia, artículos del susodicho nuevo Código penal que sólo «El Debate», al parecer, conocía. Tuvo el periódico de la Compañía de Jesús un triunfo enorme: lo mismo fue leer artículos que publicar la «Gaceta» una circular del ministerio público excitando el consabido celo de los fiscales y recordando la existencia en el nuevo Código penal de los artículos cuya eficacia para el sostén de los venerandos principios había encomiado «El Debate».

Hasta ahora el celo más sensible ha sido el de la fiscalía de Murcia, ciudad donde se ha procesado a un periodista por reproducir el cuadro de Moreno Carbonero «La conversión del duque de Gandía» e insertar el romance del duque de Rivas «Un solemne desengaño».

Las damas de la agrupación Mujeres españolas, la nobleza, el viejo partido liberal conservador, del cual es jefe una de las figuras más caracterizadas del viejo régimen, el conde de Bugallá; «El Imparcial», de Madrid; «La Vanguardia», de Barcelona, y varios otros periódicos, organismos y particulares forman el cuadro, recogen firmas y preparan mítines.

Me parece muy bien. Defender lo que se cree bueno, aquello de que se está convencido, es un deber elemental, irrepachable siempre que haya de la exclusividad, como aquella de que gozó la Unión Patriótica, y se eviten coacciones y farsas, cual las perpetradas cuando se dió el ridículo plebiscito de 1926.

Hasta ahora no hemos visto más que un asomo de coacción; el envío de plegios firmables a las oficinas públicas. Exclusiva no hay; si existe un régimen de favor, en que es inevitable dada la existencia de artículos del Código penal (del actual y del fechado en 1870), de preceptos constitucionales, no sé si en vigor, y de aquella ley de jurisdicciones que no ha sido abolida. Así los discursos de Ortega y Gasset (el republicano, no el de Cambó y otras garrambinas) e Indalecio Prieto en San Sebastián de puro tachados, son ilegales.

Se ha desvanecido con esta campaña, que llaman de afirmación monárquica, un equívoco perjudicial para los republicanos: el de considerar posible una convocatoria de Cortes Constituyentes, en las cuales, y antes en su elección, se discutiera libérrimamente, sin cortapisa alguna, la forma de gobierno y el régimen político (federal o unitario) a que, según la nueva Constitución, había de amoldarse la nación española.

El equívoco ha sido borrado y la idea de que se podía imitar a Grecia ha quedado patentizada de sanidad. Y habrá elecciones este mismo año? Dicen que sí. ¿Serán bárbaramente sin-gulares? También se contesta afirmativa-mente.

Se va a hacer un censo electoral nuevo y se promete por el Gobierno cumplir la ley electoral. ¿Cuál? Porque con Constitución todas las leyes perdieron vigencia. ¿Se va a mantener los derechos electorales amañados de modo que los votos rurales desnaturalicen la elección de capitales evidentemente republicanas, como Coruña, Santander, etc., etc.? ¿Se va a negar el voto a la mujer? ¿Se va a continuar el cura de almas privado de su calidad de elegible?

Una mujer ha sido elegida vocal del Ateneo de Madrid, Clara Campoamor. Merece ser declarada vocal perpetua de la Junta directiva, como Pedro Crespo fué declarado Alcalde perpetuo de Zalamea por Felipe II.
Y lo merece, porque Clara Campoamor tuvo el valor cívico, la dignidad viril, el decoro personal de negarse a formar parte de aquella Junta directiva «ful», compuesta de esquirols sacados con pinzas de las agrupaciones liberales: señor Soto Reguera (albista), Senra (don Alfonso, gassetista), Gil Mariscal (albista), Alonso Castrillo (garciprietista), Fernández Canela (romanonista) y Doval (don Gerardo, ex jefe de policía de Barcelona y romanonista también).

Doña Clara Campoamor fué propuesta vocal de aquella malhadada Junta directiva y no aceptó. Sólo por haber tenido ese rasgo de dignidad merece haber sido elegida por la junta general del Ateneo.

ROBERTO CASTROVIDO

FRUITES DES TEMPS

A la Ciutat de Mallorca se publica una revista mensual de literatura, art i ciències, anomenada «La nostra terra». Els propòsits inicials del seus escriptors varen ésser sensillament culturals. Mes, lo qu'els homes se proposaren ha degut ésser rectificat per causa dels esdeveniments polítics, qu'els han obligat, en funció social, a pendre un rem de sa nau política perquè sa tempestat fa corre perill a ses libertats més essencials per tot poble civilitzat.

Dins es nombre des mes de febre expresen aquestes encertades paraules:

«Fa temps que tothom convenia en la necessitat que la política dictatorial de Primo de Rivera s'acabás, pero, a l'ensem, tots pensavem que tampoc l'antiga política en la forma característica que tenia abans del cop d'Estat, no podia tornar.

«Situats en el moment actual, davant un avenir indecis i incògnit, ple de nebuloses i temences, amb la probabilitat que retornin els usos i costums passades, malgrat el convenciment unànim que precisa renovar els motllos i procediments, ¿hi ha cap ciutadà, cap institució social que pugui honradament abstenir-se d'actuar en la política del seu poble? Nosaltres, creim que no.»

Expresió d'un civisme noble i pur son aquestes declaracions que noltros hem llegit i reproduït amb tota simpatia.

Después, dins un escrit ple de sutilesa i amargor, fan referencia a la teina del que va exercir el carrec de governador civil de Balears, el senyor Pere Llosas i Badia, del que diven que «tengué ja de tot d'una, el bon nas innegable d'endevinar que «La nostra terra» era un element desafecte al govern d'excepció qu'ell representava.»

Exemplarment llamentable—per el fet—es la descripció de la tasca destructora qu'el llapis roig, en mans d'en Llosas, feia demunt les galerades.

Conten els nostros companys de Mallorca que, de vegades, conceptes i articles qu'ell desfigurava, se van publicar després íntegrament dins altres periódics, i també el cas contrari; escrits copiats d'altres revistes o diaris foren retallats per el llapis destructor dels pensaments que no li eren simpatics.

Don Pere Llosas i Badia, es, segons «La nostra terra», «ex-carli, ex-maurista, ex-alfonsista, i ex-pupí, ara mateix».

També, aquí tenim antés, qu'era un beato amb aquella intrangencia reaccionaria, qu'arriba a ésser desagradable fins per els mateixos que compleixen amb sa religió, donant els millors exemples de fe i sinceritat.

Fluxetes deven ésser ses conviccions d'un home que té tantes actituds i filiacions mortes, les quals donen una pobre idea de s'ètica de tot un senyor ex-governador.

De la seva ciencia política i aptitud per la tasca fiada al seu cuidado no val la pena parlar-ne, perquè, com va dir molt bé el gran estadista constructor d'Italia—Cavour—«sense libertats públiques i amb una situació forçada cual-sevol ignorant pot tenir figura d'home d'Estat».

Pero encara hi quèp una sensilla consideració: si els superiors—dins sa governació de sa provincia—erán d'aquella talla, es logic qu'els seus inferiors ho siguin amb tot i per tot.

P. CLAINET

«El Bien Público» posee el secreto...

Copiamos del mencionado diario:
«Las noticias, todas las noticias que hasta nosotros llegan, nos demuestran que la política está nuevamente en marcha. Los intereses de los pueblos, los sitios Intereses de la Nación sagrados y respetables, están amenazados de nuevo del ser juguete de los políticos arios y bajos que en estos burdos manejos, reveladores de egoísmos inconfesables, las mismas meñicas usan en la mayor ciudad que en el menor villorrio.»

«Al escribir las anteriores líneas, el redactor se ha inspirado, no cabe duda, en los trabajos de zapa que los políticos de esta ciudad han realizado para conseguir a favor de don Mateo Seguí el nombramiento de Alcalde de R. O., usando las mismas meñicas utilizadas en los tiempos tan reprobados del caciquismo corruptor que tanto daño ha hecho, antes de la dictadura, con la dictadura, y después de la dictadura, al sano desarrollo político de España.»

Ya lo han declarado las autoridades superiores que resolvieron atendiendo a gestiones realizadas desde esta ciudad. Alabémoslos, sin embargo, de que el triunfo de los menos haya sido posible por el decente y digno apartamiento de los más.

Aseguráramos, con muchas probabilidades de acierto, que el Ministro sólo recibió demandas a favor de una persona, hablando entre los elementos monárquicos locales otras que poseen prestigio y simpatías incomparablemente superiores.

Reparación de una Inspectora de Primera Enseñanza

Copiamos de «El Magisterio Balear» número 276:

«Dejando huellas imborrables de su simpatía entre nosotros, deja el Magisterio mallorquín donña Josefá Herrera de Gail.»

«Marcha destinada a Barcelona como premio a un recto proceder y enlivo a una arduo trariedad que la trejo a nuestra isla para que el Maestro Mallorquín supiera de su carácter íntegro y dulce, que tan bien enmarca su profesión—gala y ejemplo. Vase doliéndolo nos... Doña Josefá se hizo rápidamente nueva».

Nos complacemos en reproducir el anterior saludo de despedida, para manifestar nuestra simpatía a la dignísima inspectora que fué objeto de la arbitrariedad de los ministros de la Dictadura.

Los inspectores de Primera Enseñanza, merecieron ser distinguidos por la persecución dictatorial y ello es prenda de una calidad intelectual y rectitud de proceder digno de ser conocidas y estimadas.

A los librepensadores menorquines

Tenemos la seguridad que todos los librepensadores de Menorca estarán enterados de que al compañero Anselmo Luz Celeste no se le quiso inscribir en el registro civil a una hija suya a quien quería poner por nombre Ampol.

Ante la negativa del Juez municipal de nuestro pueblo, el citado compañero acudió al Juez de Primera Instancia, pidiéndole en un oficio se sirviera ordenar la inscripción de referida hija alegando las razones legales y morales del caso.

El señor Juez de Primera Instancia no se conformó con ratificar la decisión del Alayor, sino que mandó a nuestro compañero una nota comulándole al pago de cincuenta y dos pesetas para gastos de tramitación de su demanda.

Creemos sobran los comentarios. Sólo queremos decir que hemos organizado un acto de solidaridad, arrendo una suscripción popular para sufragar los gastos referidos.

Dicha suscripción es de una cuota única de diez céntimos, pudiendo tomar parte cuantos simpatizan con la idea.

Sólo deseáramos que nuestros compañeros de Mahón, Ciudadela y demás pueblos de la isla nos imitaran a fin de realizar un acto que hemos de considerar como mínimo dentro de nuestras aspiraciones.

Se comunica que teniendo en proyecto realizar algunos actos de propaganda, para los que vendrá a Menorca una propagandista de fuera, todo el sobrante de la recaudación citada será destinado a dicho fin.

Envío de fondos y correspondencia a Miguel Mascaró.—Plaza Pi y Margall, Alayor.

Un grupo de librepensadores.

A los señores Presidentes y socios de las Sociedades obreras, centros políticos y culturales

Muy señores míos: Supongo que debéis estar enterados de la campaña emprendida por cesar toda la prensa de España de izquierda, para pedir del Gobierno la ampliación de la amnistía que dió como reparación de ciertos hechos cometidos durante los seis años de Dictadura que ha sufrido nuestra patria, porque hasta la fecha solamente han sido beneficiados de ella los militares, los estudiantes y los catríficos.

Para los escritores y oradores políticos y sociales, para éstos aun no ha habido reparación; continúan recluidos en los penales, presidios y otros en el destierro, separados de sus seres queridos, esperando la voz del pueblo que pida justicia para ellos, a pesar de que desgraciadamente estos hombres perseguidos por protestar unos ideales de justicia, son olvidados por casi la totalidad de las masas, excepto un número muy reducido de hombres, que en ningún momento los olvidan, ni a ellos ni a sus familias, ni dejan de prestarles su apoyo moral y material en todo lo que pueden con el fin de aliviarlos en las horas amargas que deben pasar estos hombres enterados entre los muros de la cárcel, por el solo delito de haber enseñado al pueblo, hacerle más culto incutiéndole en su cerebro unos ideales de Justicia y Libertad, los cuales ya predicaba aquel Cristo que vino al mundo hace diecinueve siglos, según dicen las doctrinas católicas.

El pueblo liberal menorquín, que siempre ha puesto su grano de arena en defensa de la razón, no puede mostrarse indiferente ante una campaña humana, la que está haciendo toda la prensa democrata de nuestra nación. Así es que, espero de vosotros, si menos os molestaréis en telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros solicitándole la ampliación de la referida amnistía, para que vuelvan muchos ciudadanos españoles al calor de sus hogares.

UN REPUBLICANO

Alayor 21 de marzo de 1930.

Ayuntamiento Pleno de Mahón

Sesión extraordinaria de 18 de marzo de 1930

Se celebró en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde don Mateo Seguí Carreras, con asistencia de los concejales señores de Vidal Olivar, de Olives Soler, Mir, Carreras y Roselló.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria anterior.

Quedar enterado de que en virtud de Real Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, quedaron instalados, en 15 del actual, en los cargos que se dirán, los señores concejales siguientes:

Alcalde Presidente

Don Mateo Seguí Carreras.

Tenientes de Alcalde

Primer Teniente, don Juan de Vidal Olivar.

Segundo Id., don Guillermo de Olives Soler.

Tercer Id., don Antonio Mir Llambías.

Cuarto Id., don Juan Hernández Escrivá.

Con sujeción al Real Decreto de 15 de febrero de este año y demás disposiciones emanadas del Ministerio de la Gobernación, fueron nombrados:

Tenientes de Alcalde suplentes

Primer suplente, don Pedro Pons Sliges.

Segundo Id., don Sebastián Olives Vergés.

Tercer Id., don José Vives Coll.

Cuarto Id., don Cristóbal Tomás Sliges.

Comisiones especiales

El Ayuntamiento Pleno acordó designar las siguientes:

Comisión de Gobernación

Presidente, el Teniente de Alcalde señor Mir.

Vocales, los concejales señores Carreras, Pons Sliges y Sintes Begur.

Comisión de Beneficencia

Presidente, Teniente de Alcalde señor de Vidal.

Vocales, concejales señores Coll, Olives Sintes y Pons Mesquida.

Comisión de Fomento

Presidente, Teniente de Alcalde señor de Olives Soler.

Vocales, concejales señores Roselló, Carreras, Albertí, Mir, Sancho y Tudari.

Comisión de Hacienda

Presidente, Teniente de Alcalde señor Hernández.

Vocales, concejales señores Subirats, Bosch, Orfila y Albertí.

Comisión de evaluación y amillaramiento

Vocales, concejales señores Francisco Albertí Vidal y Antonio Tudari Carreras.

Junta Local de Primera Enseñanza

Vocales, concejales señores Antonio Mir Llambías y Domingo Estrada del Pilar.

Distribución de Distritos

Quedaron distribuidos en la forma siguiente:

Distrito primero, a cargo del segundo Teniente de Alcalde.

Id. 2.º, Id. del 3.º Id., Id.

Id. 3.º, Id. del 1.º Id., Id.

Id. 4.º, Id. del 4.º Id., Id.

El señor Alcalde manifestó que en uso de sus atribuciones había dispuesto lo que sigue:

1.º Nombrado Alcalde de barrio del pueblo de San Clemente a don Gabriel Carreras Orfila y para Lluzasanas a don Francisco Olives Carreras.

2.º Señalado las once treinta minutos de los jueves para la celebración de la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, y caso de ser día festivo, tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

3.º Delegó sus funciones de Inspección de los servicios municipales que se dirán en los siguientes señores concejales:

Inspector de la Casa de Misericordia, don Rafael Olives Sintes.

Id. de Mercados, don Cristóbal Tomás Sliges.

Id. de la Banda Municipal, don Juan Pons Mesquida.

Id. de Cementerios, don Antonio Bosch Ponsarí.

Id. de los Dispensarios y Archivos, don Pedro Pons Sliges.

Id. de Policía de Perros y Coches Fineses, don Sebastián Olives Vergés.

Id. del Hospital Civil, don Francisco Coll Quintana.

Id. de la fuente de Santa Catalina y Caminos de Tramontana, don Guillermo de Olives Soler.

Id. de aceras y empedrados, don Rafael Roselló Olivar.

Id. del Madero y Caminos de San Juan y Trepuç, don Gabriel Carreras Pons.

Id. de los Caminos de San Clemente y Lluzasanas, don Francisco Albertí Vidal.

Id. del Teatro Principal, don Juan de Vidal y Olivar.

Id. de sillas, don Ramón Subirats Ferré.

Id. de alumbrado, motores, fuentes y cafeterías públicas y arbitrios municipal, don Juan Hernández Escrivá.

Id. de paseos, jardines y arbolado y de las obras de construcción del Primer Grupo Escolar, don Antonio Mir Llambías.

El señor Alcalde manifestó que le restaba poner en conocimiento de la Corporación Municipal que trece señores concejales se habían dirigido a la Superioridad en protesta de su designación para el cargo.

Y se levantó la sesión.

DON ANTONIO VIDAL VILLALONGA,

Abogado, Juez Municipal de esta ciudad y como tal Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de la misma.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 10 del actual, se ha señalado el día 25 del corriente y hora de las 15, para que tenga lugar en la Sala Audiente de este Juzgado la reunión que ordena el párrafo 2.º del artículo 12 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907 y párrafo 1.º de la regla 16.ª de la Real Orden de 16 de septiembre de dicho año al objeto de proceder a designar por sorteo de entre los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería que tienen voto para Compromisario en la elección de Senadores los dos vocales que han de formar parte de la Junta Municipal y suplentes respectivos; como también dos vocales e igual número de suplentes como mayores contribuyentes por Industrial, utilidades o minas, también entre los que tienen voto para compromisarios, y no bastan haber sido citados personalmente dichos contribuyentes por papelita, se les cita también por medio del presente e todos los que se hallen en aquellas circunstancias e fía de que comparezcan a dicho acto para que en ningún caso puedan alegar no haber sido citados.

Mahón, 20 marzo 1930.—El Presidente, Antonio Vidal.—El Secretario, Joaquín Todo.

Alcaldía de Mahón

Sesiones

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 122 del Estatuto municipal, he tenido a bien señalar las once horas treinta minutos de los jueves para la celebración de la sesión ordinaria...

Alcaldes de barrio

Con arreglo a las disposiciones del artículo 100 del Estatuto municipal he nombrado Alcaldes de barrio a los señores siguientes:

De San Clemente, a don Gabriel Carreras Orfila y de Llumesanas, a don Francisco Olivés Carreras.

Lo que se hace público para general conocimiento. Mahón 20 de marzo de 1930. - El Alcalde, Mateo Seguí.

Inspector Municipal de Higiene y Sanidad pecuarias

Para dar las mayores facilidades posibles a los dueños de yeguas y burras destinadas a la cubrición en las paradas autorizadas durante la presente época, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores...

Todos los días laborables de ocho a nueve de la mañana reconoceré las citadas hembras en la plaza del Mercado del Carmen...

Los lunes a las once de la mañana reconoceré las que se encuentran en la caseta de peones camineros próxima al kilómetro 6.º de la carretera de Mahón a Fornells.

Los jueves reconoceré las que se reúnen en el camino de Refal, frente a las barreras de la estancia Na Bona.

Y los miércoles y viernes a las doce efectuaré los reconocimientos en el pueblo de San Clemente.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Mahón, 21 de marzo de 1930. - El Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias, Cronacio Abadía. - V.º B.º - El Alcalde, Mateo Seguí.

Ayuntamiento de Mahón

Por acuerdo del Ayuntamiento pleno, los señores Tenientes de Alcalde estarán encargados de los distritos municipales en la forma siguiente:

Distrito 1.º, a cargo del Segundo Teniente de Alcalde.

Distrito 2.º, a cargo del Tercero Teniente de Alcalde.

Distrito 3.º, a cargo del Primero Teniente de Alcalde.

Distrito 4.º, a cargo del Cuarto Teniente de Alcalde.

Mahón 22 de marzo de 1930. - El Alcalde, Mateo Seguí.

SE VENDE

Un carro en buen estado. Una bascula de 200 kilogramos con pesas. Cuarenta somniers de camarote.

Una cómoda grande. Una cama de plaza y media. Somniers de cama montados sobre cuatro pies.

Colchones grande y chico, escritorio y otras cosas variadas de uso doméstico, mesitas, sillas, etc.

Calle San Bartolomé 17.

Siempre los mejores

Han sido, son y serán los finisimos aceites de Torosa NATURALES COLOR DORADO, purisimos de Oliva garantidos, que recibe directamente de los cosecheros y vende en toda la Isla de cada día más la

CASA FERRE MAHON

Son verdaderamente riquisimos

Crónica local y general

Política infima

Poca habilidad y menos fortuna ha tenido el otro diario en la defensa del nombramiento de su amigo don Mateo Seguí Carreras para el cargo de Alcalde y en su intento de atacar a la mayoría republicana por su acertado acuerdo de retirarse del Ayuntamiento en vista de la desconsideración de que había sido objeto.

No tenemos para qué meternos, ni han querido meterse tampoco los concejales republicanos, en la vida privada del señor Seguí Carreras, y no comprendemos por qué ha de hablar de este punto el diario directorialista, cuando nosotros hemos dicho "repetidas veces que su persona nos merece respeto".

Es falso que los republicanos formaran candidatura para los cargos y menos por lo tanto que de ello hicieran alarde, puesto que dijeron siempre que no los aceptarían de real orden, ni buscaron ninguna influencia por que no tenían para qué buscarla. sencillamente, se limitaron a notificar a quien debía saberlo, que renunciaban a todo y que aceptarían cualquier monarquico menos al que ha obtenido el nombramiento. Y ya no hicieron más, ni se movieron ni tenían para qué.

Quienes intrigan en Mallorca y Madrid, poniendo en acción las malas artes cacíquiles fueron los amigos del otro diario.

Para el otro diario poco escrupuloso en asuntos caciquiles y enamorado de los mandos absolutistas, podrá no ser un conflicto lo que ha ocurrido en el Ayuntamiento; pero para quien reflexión un poco tiene mucha importancia que se quede sin representación en el Consistorio la inmensa mayoría de la ciudad. Y no solamente esto, sino que ni siquiera se haya satisfecho con el nombramiento de Alcalde a los mismos monárquicos que no se han molestado en hacer pública su adhesión al señor Seguí Carreras.

La mayoría republicana no necesita dictadores, pues todos sus concejales tienen criterio propio y sus acuerdos se adoptan de la manera más libre y democrática; pero exige que se la considere y se la respete, y debe comprenderse bien que para ir al Ayuntamiento y tener que decir amén a todo lo que quieren los intrigantes inspiradores del nombramiento, en vez de llamar a los concejales republicanos bastaba con nombrar a cuatro sacristanes.

Tiene gracia, además, el invocar respeto a la voluntad del pueblo por que el señor Seguí Carreras fué el que obtuvo mayor número de votos en las elecciones y por ello afectan creer que debería ser respetado en el cargo de Alcalde. Si el señor Seguí Carre-

ras saltó elegido concejal por el tercer distrito, el de las afueras, con San Clemente y Llumesanas, donde los conservadores tienen mayor fuerza, nosotros, en buena práctica democrática, no le disputamos el cargo de Alcalde pedáneo de San Clemente, pero nunca serán suficientes aquellos votos para que lo aceptemos como Alcalde de toda la ciudad.

Sin embargo estamos decididos a aceptar una prueba. Vótese el cargo de Alcalde por todos los distritos de este término municipal y si el señor Seguí Carreras logra la mitad, nada más que la mitad, de los votos que obtenga su contrincante, que podría ser cualquiera de los concejales que formaban la mayoría republicana, lo aceptaríamos sin vacilación.

Nosotros consideramos como el máximo honor para un hombre, ser elegido Alcalde de su pueblo por los votos de sus conciudadanos, honor que no podrá lograr nunca el señor Seguí Carreras, que cuando llegue a obtener la vara tendrá que ser siempre por el favor real, nunca por la voluntad de los electores.

Un diario directorialista al transcribir los juicios y opiniones que emitieron varias personalidades con motivo de la muerte del marqués de Estella. Está admirablemente en su papel

Ares de Mar

(Zarzuela en tres actos) Letra de R. Román, música de Mary Beltrán. Precio del libro: DOS PESETAS. Véndese en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva. Cada año DUPONT asombra el mundo con una producción super cumbre. Primero VARIETE, después MOULIN ROUGE ¡ESTE AÑO...!!

PICADILLY

Enrique de Obregón MEDICINA GENERAL Varices - Hemorroides PRIETO Y CAULES, 6 De 5 a 6.

Exposición F. Hernández Monjo

La componen una serie de preciosas y muy artísticas marinas, obra de nuestro pintado paisano, distinguido pintor y estimado amigo nuestro. Estará abierta dicha exposición en Barcelona, en las renombradas Galerías Layetanas, desde hoy hasta el día 4 de abril próximo.

Estimamos y agradecemos la invitación con que nos ha favorecido dicho reputado marquista para que podamos visitar la exposición susodicha, en la que se exhiben las bellísimos y sugestivos cuadros que indican los temas siguientes:

- 1 «Els Frens» (Costa Nord de Menorca). 2 «Barques de pesca». 3 «Punta de Capifori» (Menorca). 4 «Parella del bou». 5 «Posta de sol». 6 «Feni el dinar». 7 «Fetixo entrant al port» (Mahó). 8 «Ranbu contrari». 9 «Barcus en reparació». 10 «La poble de la costa» (Barcelona). 11 «Temporal». 12 «Arribada de barques». 13 «Torpederos». 14 «Tres epoques». 15 «Remolc». 16 «Esquadra anglesa». 17 «Delxant el remolc». 18 «Barcus a la càrrega».

MOSTO NATURA

De la Casa Santiveri, S. A., es la excelente bebida alimenticia, muy eficaz en las enfermedades infecciosas. Venta en comestibles y farmacias y Colmado Cavaller, calle Carlos III, La Palma, y S. Fiori.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy: Parada. Regimiento Infantería de Mahón número 65. Comandante de Infantería don Jefe de Día. Federico Moysi. Imaginario. Comandante de Infantería don Lorenzo Lafuente. Hospital y Provisiones. 11.º Capitán de Infantería. Vigilancia. 1.º Oficial de Ingenieros. Servicio en Villa-Carlos: Vigilancia. 5.º Oficial de Artillería. Imaginario. 1.º Oficial de Artillería.

VERDADERA OBRA DE ARTE

El hombre de la Rana

Para corresponder Por medio de un escrito de salutación le chado ayer 21, el señor Alcalde de R. O. nos participa que el día 16 se posesionó del cargo, nos ofrece su decidida cooperación para cuanto se relacione con el servicio público y nos significa las seguridades de su consideración más distinguida. En correspondencia a la atención de don Mateo Seguí Carreras contestamos en términos de reciprocidad a su saludo y ofrecimientos.

PASIONES

CONSEY SABADO Y DOMINGO. Programa que ha de ejecutarse la música del Regimiento de Mahón mañana de 12 a 13.30 en el paseo de Isabel II, salvo fuerza mayor o controrden. «La niña mimada», vals Penella. «Comprame un negro» charleston (a petición) Villajos. «Leyenda» Calés. «Loengrin» preludio del tercer acto Wagner. «La leyenda del beso» selección Soullou y Vert. «Los verdones» marcha Guerrero.

De éxito en éxito

El Salón Victoria después de su gran triunfo con «Barrio Latino», presenta esta tarde, mañana tarde y noche y lunes noche la estupenda película LA DAMA MISTERIOSA por la insuperable Greta Garbo. Encargue localidades para el lunes, si es usted amante de lo bueno en materia cinematográfica.

ASFALTO

Un drama que sucede a menudo en las calles (asfalto) de las grandes ciudades; pero presentado como jamás se ha visto.

Denuncia

Por la guardia civil del puesto de Merxadal, ha sido denunciado un vecino de esta ciudad por conducir un auto-camión careciendo de espejo, infringiendo el inciso 1.º del artículo 2.º del Reglamento para la Circulación de vehículos con motor mecánico por las vías públicas de España.

SALON VICTORIA

SABADO DIA 22 MARZO. A las 6. Butaca 60. Palco 1.75. General 40

GRETA GARBO

La actriz más formidable de la pantalla. La verdadera soberana de la cinematografía será presentada en la lujosa y monumental superproducción METRO-GOLDWIN:

LA DAMA MISTERIOSA

La historia de una espía rusa, regenerada por el amor de un oficial austriaco. Dirección de FREED NIBLO, el director de BEN-HUR. STAN LAUREL y OLIVER HARDY en ESTA ES MI ESPOSA. ¡GRAN EXITO!

La pareja cómica de moda en una de sus más afortunadas creaciones. Domingo tarde: But. 55. Pal. 1.50. Gral. 35. Noche: But. 50. Palco 1.50. Gral. 40.

TRIANON

DOMINGO, 25 DE MARZO. A las 6 de la tarde y a las 9 de la noche Magnífica super-joya de la marca Universal

El teatro siniestro

Admirablemente interpretada por la hermosísima y gentil estrella Laura La Plante

¿QUIEN ASESINO A JUAN WOODFORD POR QUE Y COMO? ¡Formidable misterio! ¡Escalofríos y sorpresas! ¡Tremendo drama! ¡Desconcertante!

Precios: Palcos platea 1.50. Palcos principales 1.25. Entrada y salida general 0.55. Media entrada 0.20. SABADO DIA 22 De 10 a 1

Dancing de Moda

Por la AMERICAN ORCHESTRINA. Pronto; PICADILLY, obra magna del gran director E. A. DUPONT.

Despedida

Efectuado e irrga de la casa de Carreras y Telégrafos con carácter provisional, marcharon anoche para Palma, el jefe de Negociado de construcciones don Francisco Yllana González y el arquitecto don Lozano Losilla.

Fueron despedidos por el delegado del gobierno señor Rodríguez, el jefe de esta Estación de Correos señor Merino, el oficial de Telégrafos señor Vaquer el ex diputado municipal señor Moncada, el arquitecto municipal señor Femenías y el contratista de obras señor Marf. Deseamos hayan tenido feliz viaje.

Pastillas Vichy-État

La base de SAL VICHY-ÉTAT curan los desórdenes digestivos, los dolores de estómago, las afecciones y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos, etc.

Nota comercial

Importación.—El vapor correo trajo ayer de Palma 400 balas paja, 455 sacos con cemento y yeso, 245 con algarrobas, 20 con desperdicios de goma, 10 con alubias, 100 cajones con hilos secos, 100 cajas con tabaco, 25 con chocolate, 14 bultos con cerveza, 19 bultos con espario, obra de barro, obra de espario, fruta y otras mercancías.

De Valencia había 54 bultos con 1.550 kilos contenido naranjas, azulejos y otras mercancías.

De irasbordo Alcanar 1.307 kilos con diversas mercancías. En total 62 toneladas.

Exportación.—En dicho buque fueron embarcadas ayer tarde 15 toneladas de carne para Palma, Valencia y irasbordo Alcanar, entre ella 26 cerdos magros, 20 bultos con hierro viejo procedente de los vapores de desguace, 140 cajas con queso, alperguitas con piso de goma, caizado, envases vacíos y otras mercancías.

El teatro siniestro

Super-joya de la famosa marca Universal. Suelta de palomas

Mañana tendrá lugar la suelta de palomas mensejeras, organizada por la sociedad colombófila de esta ciudad.

La suelta se verificará a las doce en el mar a bordo del vapor «Mahón».

NUESTROS MERCADOS

A pesar de haberse reunido pesquera de todas las procedencias que suelen concurrir en esta plaza, la cantidad total ha sido bien reducida. Algo más de trescientos kilogramos, se habrán vendido, de los cuales la mayor parte, 150 kilogramos, procedían de Ciudadela.

De Fornells había 73 kilogramos, de Villacarlos 14 kilogramos y 60 kilogramos de los pescadores locales.

Buen empleado

Tardes libres, aceptaría cargo importante o modesto. Informarán en esta imprenta.

TEATRO PRINCIPAL

SABADO 22 MARZO 1930. 9.30 noche. Plateas y principales 2.00. Segundos 1.50. Butaca 0.55. Entrada 0.75.

DOMINGO 25 MARZO DE 1930. 11.30 y 7 tarde.—Plateas y principales 2.50. Segundos 1.50. Butaca 0.65. Entrada 0.40. 9.45 noche.—Plateas y principales 2.50. Segundos 1.50. Butaca 0.65. Entrada 0.55.

Una obra de arte! Estreno en España

El hombre de la rana

Escrito por Heinaride George, Evella Holt y Walter Rilla

Pronto.—ADELANTE POR EL PRINCIPE. MANHATAN COCKTAIL. EVANGELINA. EL PAN NUESTRO DE CADA DIA.

CASINO DEL CONSEY

SABADO DIA 22 MARZO. A las 9 y media. Butaca 0.50. General 35

León Mathot

Basada en la obra L'APASSIONATA de PIERRE FRONDAIE. Un asunto vibrante de amor y de dolor, que se condensa en estas dos líneas de la novela original: La pasión es un huracán que lo devalsa todo a su paso y no deja más que cenizas y desesperanzas.

Domlago a las 5 y 11, But 30, Niños 20. EL ENGAÑO por HARRY CAREY, CAYENA. Domingo a las 6 y 9 1/2. PASIONES por LEON MATHOT, Precios los del sábado

